



Cultura a la calle



1. OBJETO

Cultura a la calle es el programa de extensión cultural del Instituto municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga que busca propiciar encuentros en familia y comunidad en general, en espacios de inclusión y participación social alrededor del arte y la cultura, en lugares no convencionales como parques, salones comunales y canchas, con presentaciones de artistas locales, regionales y nacionales, apoyando así los procesos de circulación de las prácticas artísticas y culturales en sus diferentes manifestaciones.

1.1 Eventos

Cultura a la calle llega a Bucaramanga a través de diferentes eventos en busca de realizar cobertura de los diferentes contextos de la ciudad.



La Concha Acústica “José A. Morales”, es el escenario escogido para desarrollar, un domingo al mes desde las 3:00 p.m., una serie de presentaciones en las que los asistentes disfrutarán de una programación musical diversa e incluyente en medio de la naturaleza del Parque de las Mejoras Públicas.



Recreoarte es el espacio lúdico recreativo que incluye la presentación de un grupo artístico infantil y un taller de manualidades, tendiente a fomentar y estimular la creatividad y el aprovechamiento del tiempo libre. Se realiza un sábado al mes en barrios de estratos 1, 2 y 3.



Siento 5, el centro vive es el programa que pretende recuperar el centro de la ciudad, convirtiendo al Parque Santander en un escenario cultural un jueves al mes desde las 3:00 p.m.



Un viernes al mes se realiza el Viernes Cultural desde las 7:00 p.m. en espacios no convencionales, con el fin de promover las manifestaciones artísticas y brindar una oportunidad a las comunidades de los diferentes barrios para compartir y conocer nuestros artistas regionales.



Este programa busca homenajear a las niñas y niños de 5 comunas de la ciudad los sábados y domingos desde las 3:00 p.m. en el Mes de los Niños. Todo esto a través de presentaciones artísticas y culturales, promoviendo espacios de convivencia y recreación.



Un domingo al mes desde las 11:00 a.m. se integra a las familias de la comunidad rural de los corregimientos 1, 2 y 3 de la ciudad a través de muestras artísticas y gastronómicas.



La navidad llega a Bucaramanga con las presentaciones de grupos artísticos en parques de la ciudad en torno a la cultura y el sentimiento evocado por estas fiestas de fin de año.



Como respuesta a las solicitudes de las Juntas de Acción Local y Juntas de Acción Comunal, el Imct lleva eventos artísticos a los barrios en el mes de diciembre, en busca de fortalecer espacios de integración.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

2.1 Pueden participar

Para participar en la convocatoria de “Cultura a la Calle” se requiere ser persona natural, persona jurídica o grupo constituido y cumplir con los siguientes requisitos:

- **Personas naturales:** colombianos que habiten en la ciudad de Bucaramanga, en municipios del área metropolitana (Floridablanca, Girón o Piedecuesta), ó en cualquier ciudad de Colombia.
- **Personas jurídicas:** Organizaciones culturales de naturaleza pública y privada ubicadas en la ciudad de Bucaramanga, municipios del área metropolitana (Floridablanca, Girón o Piedecuesta) ó en cualquier ciudad de Colombia.
- **Grupos constituidos:** Alianza temporal de dos (2) o más personas naturales que han realizado un proceso artístico con mínimo dos (2) años de trayectoria artística certificada. El grupo constituido deberá presentar una carta firmada por todos sus integrantes en donde conste la aceptación de las condiciones de la presente convocatoria y se designe un representante del grupo para efectos legales.

1.2 No pueden participar

Personas naturales o jurídicas que estén impedidas para contratar con el estado.

3. PROCESO PARA PARTICIPAR

Paso 1. Diligenciar el formulario de participación: El formulario de participación (*Anexo 1*) deberá ser diligenciado debidamente por la persona natural, por el representante legal, en caso de ser persona jurídica, o por el representante del grupo, en caso de los grupos constituidos.

Paso 2. Adjuntar los documentos administrativos: A continuación se presenta el listado de los documentos que deberán imprimir y anexar los participantes según sea el caso:

Persona Natural:

- Formulario de participación (*Anexo 1*) diligenciado en su totalidad y firmado por el artista. En un solo ejemplar.
- Copia legible por ambas caras del documento de identidad. En un solo ejemplar.

Persona Jurídica:

- Formulario de participación diligenciado en su totalidad y firmado por el representante legal. En un solo ejemplar.
- Copia legible por ambas caras del documento de identidad del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, con fecha no mayor a 90 días.

Grupos constituidos:

- Formulario de participación diligenciado en su totalidad y firmado por el representante del grupo. En un solo ejemplar.
- Carta del representante legal y demás integrantes en donde acepta las condiciones de la presente convocatoria y los requisitos exigidos por ley para contratación.

Paso 3. Adjuntar la propuesta : A continuación se presenta el listado de los documentos técnicos para evaluación que deberá presentar en un CD o DVD:

- Propuesta escrita explicando la presentación ofrecida de acuerdo a la modalidad escogida, la cual debe ser de una duración mínima de 50 minutos y máxima de 1 hora.
- Hoja de vida del artista o agrupación proponente.
- Portafolio o reel. (Se aceptan otros soportes como fotografías, vídeos, certificaciones de eventos anteriores)

Paso 4. Presentación de los documentos: el participante deberá radicar un sólo sobre con todos los documentos dentro de las fechas establecidas en la convocatoria. El sobre debe estar marcado de la siguiente manera:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo
“Cultura a la Calle”
Calle 30 No 26-117 Parque de los Niños, Bucaramanga.

Nombre del participante: _____

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ **Número celular :** _____

4. CAUSALES DE RECHAZO

En caso de incurrir en una de las siguientes causales de rechazo, la propuesta quedará automáticamente fuera del proceso de selección de la convocatoria “Cultura a la Calle 2018”:

- Alteración del formulario de participación. Este documento es inmodificable.
- No presentar el formulario de participación u omitir información en el formulario de participación. Este requisito es insubsanable.
- Presentación en el CD o DVD de un artista o grupo diferente al que propone.
- Incumplir una o más condiciones de esta convocatoria.
- Entregar la propuesta o los soportes fuera de los plazos establecidos.
- Entregar un CD o DVD que no pueda ser leído. (El participante debe asegurarse de que puedan ser leídos en diversos sistemas operativos).

5. PROCESO DE SELECCIÓN

El Imct verificará el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de acuerdo a la modalidad a la cual se presenten los artistas o agrupaciones, solo aquellos que cumplan plenamente los requisitos serán evaluados por el jurado. Se emitirá comunicación vía correo electrónico al participante y a través de redes sociales y página web del Imct, informando sobre la aprobación o rechazo de la propuesta, en este último caso indicando los requisitos que no cumplieron. El Imct decidirá de acuerdo a los participantes y selección del jurado el número de presentaciones que se otorgará a los grupos.

6. EVALUACIÓN

6.1 Proceso de evaluación

Las propuestas que cumplan con los requisitos exigidos serán evaluadas teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos específicos y los criterios de evaluación por un grupo de seis (6) jurados integrados por profesionales idóneos con experiencia en cada área artística, pertenecientes al grupo de contratistas del Imct.

La decisión del jurado será de carácter inapelable y se emitirá mediante acta firmada por sus integrantes. Los fallos de los jurados serán acogidos por el Imct mediante resolución, contra la cual no procede recurso alguno por vía administrativa.

6.2 Criterios de evaluación

- Calidad: Estructura, lógica, coherencia y sentido de la obra o presentación.
- Trayectoria del participante: Dedicación al sector artístico en el cual participa de acuerdo con hoja de vida y soportes presentados.
- Coherencia: Entre la comprensión conceptual y la materialización de la obra o presentación.

Criterios de Evaluación	Puntaje
Calidad	50 puntos
Trayectoria del participante	25 puntos
Coherencia	25 puntos
Total puntaje	100 puntos

7. DERECHOS DEL GANADOR

- Contar con la producción requerida para la presentación, dispuesta por el Imct por medio de un operador logístico.
- Conocer con el debido tiempo el lugar, el día, la hora y programa en que se presentará.
- Recibir el pago de la presentación de acuerdo a las tarifas y el tiempo establecido por el Imct.
- Mantener la titularidad del proceso artístico por el cual fue seleccionado.

8. DEBERES DEL GANADOR

- Cumplir con los tiempos previstos y aprobados de la presentación. No se podrán modificar las fechas y horas establecidas. Si por algún motivo el Imct debe cambiar fechas de presentación, se les informará con el debido tiempo para coordinar una nueva fecha que convenga a las dos partes.
- Diligenciar los documentos requeridos.
- Remitir el informe final con los respectivos soportes de actividades realizadas (fotos, videos) al funcionario designado por el Imct y dentro del tiempo establecido, para poder recibir el pago.
- Presentar los documentos exigidos por Ley referente al pago de Seguridad Social y su respectiva afiliación como artista independiente, en caso de agrupaciones la del representante legal, del mes correspondiente a la presentación. Los integrantes de los grupos deben pagar por días su

seguridad y presentar afiliación al sistema de seguridad social, de acuerdo a la duración del contrato.

- Los artistas o grupos deben llegar al lugar indicado con una hora de anticipación.
- Los artistas o grupos deben suministrar fotografías e información requerida por la entidad, dos semanas antes de la presentación para la difusión y promoción que realiza la oficina de comunicaciones del Imct.
- El artista o agrupación debe garantizar una presentación personal adecuada y utilizar el vestuario idóneo para la función, que garantice un evento de excelente calidad.
- El artista o agrupación debe conocer antes de firmar el contrato los descuentos de ley que van a ser efectuados por la naturaleza del mismo.

NOTA: El Imct no suministra a los artistas hidratación, refrigerios, ni transporte.

9. CRONOGRAMA

Fecha de apertura: Lunes 28 de Mayo 2018

Fecha de cierre: Martes 5 de Junio de 2018

Fecha de evaluación: Viernes 8 de Junio de 2018

Publicación de resultados: Martes 12 de Junio de 2018

10. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

DANZA

ADULTO MAYOR

- Número de presentaciones: Dos (2)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000 c/u
- Eventos: Siento 5 - El Centro Vive (1), Navidad en parques (1)
- Perfil del participante: Grupos de danza folclórica de adultos mayores conformados por mínimo 8 integrantes, que ofrezcan un variado repertorio, con experiencia mínima de 2 años.

DANZA FOLCLÓRICA

- Número de presentaciones: Cuatro (4)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000 c/u
- Eventos: Viernes Cultural (1), Mingas Veredales (3)
- Perfil del participante: Grupos de danza folclórica conformados por niños, jóvenes ó adultos con mínimo 8 bailarines, que ofrezcan un variado repertorio, con experiencia mínima de 2 años.

DANZA URBANA

- Número de presentaciones: Cuatro (4)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000 c/u
- Eventos: Mingas Veredales (2), Navidad en parques (2)
- Perfil del participante: Grupos de danza urbana como Hip Hop, Popping, Breakdance, Jazz, House Dance, Krump, entre otros, conformados por mínimo 8 bailarines, con una experiencia mínima de 2 años.

DANZA GÉNERO SALSA

- Número de presentaciones: Dos (2)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000 c/u
- Eventos: Navidad en parques (2)
- Perfil del participante: Grupos de danza del género salsa conformados por mínimo 8 bailarines, con una experiencia mínima de 2 años.

DANZA INTERNACIONAL

- Número de presentaciones: Tres (3)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000 c/u
- Eventos: Parquearte (1), Viernes Cultural (1), Navidad en parques (1)
- Perfil del participante: Grupos de danza con repertorio del folclor internacional, conformados por mínimo 8 bailarines, utilizando el vestuario característico del país que interpretan, con experiencia mínima de 2 años.

SALSA GRAN FORMATO

- Número de presentaciones: Una (1)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$3.000.000
- Eventos: Parquearte (1)
- Perfil del participante: Grupos de danza en género salsa conformado por mínimo 12 integrantes, con experiencia mínima de 2 años.

MÚSICA

GRUPOS CORALES DE GRAN FORMATO

- Número de presentaciones: Seis (6)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000 c/u
- Eventos: Navidad en parques (6)
- Perfil del participante: Agrupaciones corales conformadas por mínimo 7 integrantes, que ofrezcan repertorio variado de temas tradicionales de navidad, tradicional colombiano y/o internacional a Capella o con acompañamiento instrumental, con experiencia mínima de 2 años.

GRUPOS CORALES DE PEQUEÑO FORMATO

- Número de presentaciones: Ocho (8)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.200.000 c/u
- Eventos: Eventos especiales en sectores vulnerables (8)
- Perfil del participante: Agrupaciones corales conformadas por mínimo 5 integrantes a capella o con acompañamiento instrumental, que ofrecen repertorio variado de temas tradicionales de navidad, colombiano y/o internacional, con experiencia mínima de 2 años.

MÚSICA POPULAR

- Número de presentaciones: Dos (2)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000 c/u
- Eventos: Siento 5 - El Centro Vive (1), Viernes Cultural (1)
- Perfil del participante: Agrupaciones musicales conformadas por mínimo 7 integrantes que interpretan género popular, con acompañamiento instrumental y vocal, con experiencia mínima de 2 años

MÚSICA TROPICAL

- Número de presentaciones: Diez (10)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000 c/u
- Eventos: Mingas Veredales (3), Navidad en parques (6), Viernes Cultural (1)
- Perfil del participante: Agrupaciones musicales conformadas por mínimo 7 integrantes que interpretan música tropical variada con acompañamiento instrumental y vocal, con experiencia mínima de 2 años.

SOUND SYSTEM

- Número de presentaciones: Una (1)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000
- Eventos: Viernes Cultural (1)
- Perfil del participante: Agrupación conformada por mínimo 7 integrantes, entre otros por 1 DJ, bailarines de género urbano, intérpretes de rap/hip hop que mezclan ritmos contemporáneos clásicos y urbanos en vivo, con experiencia mínima de 2 años.

MÚSICA COLOMBIANA

- Número de presentaciones: Una (1)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000
- Eventos: Siento 5 - El Centro Vive (1)
- Perfil del participante: Agrupación en la modalidad de duetos, tríos, cuartetos y grupos hasta de 7 artistas, con acompañamiento instrumental y vocal, que ofrecen repertorio variado de género colombiano, con experiencia mínima de 2 años.

CARRANGA

- Número de presentaciones: Cinco (5)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000
- Eventos: Mingas Veredales (5)
- Perfil del participante: Agrupación conformada por mínimo 4 y máximo 7 músicos con acompañamiento instrumental y vocal, que ofrezcan variado repertorio en género carranga y/o música campesina, con experiencia mínima de 2 años.

MÚSICA NORTEÑA

- Número de presentaciones: Dos (2)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$1.500.000
- Eventos: Mingas Veredales (2)
- Perfil del participante: Agrupación conformada por mínimo 4 y máximo 7 músicos con acompañamiento instrumental característico de este género, (acordeón, bajo, batería y saxofón), y vocal en vivo que ofrezcan variado repertorio en el género norteño, con experiencia mínima de 2 años.

ORQUESTA

- Número de presentaciones: Una (1)
- Duración: 50 minutos
- Cuantía: \$3.000.000
- Eventos: Parquearte (1)
- Perfil del participante: Agrupación musical de gran formato conformada por mínimo 8 músicos que interpretan temas tropicales variados con acompañamiento instrumental y vocal en vivo.

TEATRO

TEATRO DE CALLE

- Número de presentaciones: Una (1)
- Cuantía: \$1.500.000
- Eventos: Viernes Cultural (1)
- Perfil del participante: Agrupación de artistas escénicos conformada por mínimo 3 y máximo 8 integrantes que ofrezcan una obra de teatro de calle para presentar en espacio no convencional con temática permitida para todo tipo de público, con escenografía práctica y sencilla.

PRESENTACIÓN INFANTIL + TALLER PRÁCTICO

- Número de presentaciones: Cinco (5)
- Duración: Presentación artística de 45 minutos y taller de 2 horas
- Cuantía: \$1.800.000 c/u
- Evento: Recreoarte (5)
 - Perfil del participante: Grupos infantiles de títeres, teatro infantil, circo, payasos o magia, con el desarrollo de un taller lúdico de manualidades (incluidos los materiales). Los grupos artísticos deben trabajar temáticas como buen trato, cuidado del medio ambiente y entorno de su barrio, convivencia ciudadana, entre otros temas que ayuden a mejorar la calidad de vida en los sectores y en donde puedan participar además de los niños, la comunidad en general incluyendo jóvenes, adultos y adultos mayores.
 - Requisitos: El grupo contratado debe suministrar el material para el taller, para mínimo 150 niños. Los materiales de cada taller pueden ser: Fommy, Cartón, Material reciclable, el cual servirá para elaborar un elemento sencillo y de fácil manipulación para los niños. No se aceptará hojas en bond o cartulina, para trabajar con vinilos.

MUSICALES INFANTILES

- Número de presentaciones: Dos (2)
- Cuantía: \$1.200.000 c/u
- Eventos: Fiesta de los niños en las comunas (2)
- Perfil del participante: Agrupación musical conformada mínimo por 6 niños que interpreten temas infantiles en vivo con o sin acompañamiento instrumental, con experiencia mínima de 2 años.

TEATRO INFANTIL

- Número de presentaciones: Dos (2)
- Cuantía: \$1.200.000 c/u
- Eventos: Fiesta de los niños en las comunas (2)
- Perfil del participante: Agrupación conformada por mínimo 4 artistas que ofrezcan obra de teatro infantil en vivo con temáticas como buen trato, cuidado del medio ambiente y entorno de su barrio, convivencia ciudadana, entre otros temas que ayuden a mejorar la calidad de vida en los sectores, con experiencia mínima de 2 años.

TITERES

- Número de presentaciones: Dos (2)
- Cuantía: \$1.200.000 c/u
- Eventos: Fiesta de los niños en las comunas (2)
- Perfil del participante: Agrupación conformada por mínimo 4 artistas que ofrezcan obra de títeres en vivo con temáticas como buen trato, cuidado del medio ambiente y entorno de su barrio, convivencia ciudadana, entre otros temas que ayuden a mejorar la calidad de vida en los sectores, con experiencia mínima de 2 años.

PAYASOS Y/O CLOWN

- Número de presentaciones: Dos (2)
- Cuantía: \$1.200.000 c/u
- Eventos: Fiesta de los niños en las comunas (2)
- Perfil del participante: Agrupación conformada por mínimo 4 artistas que ofrezca presentación de payasos y /o clown en vivo con temáticas como buen trato, cuidado del medio ambiente y entorno de su barrio, convivencia ciudadana, entre otros temas que ayuden a mejorar la calidad de vida en los sectores, con experiencia mínima de 2 años.

MAGIA

- Número de presentaciones: Una (1)
- Cuantía: \$1.200.000 c/u
- Eventos: Fiesta de los niños en las comunas (1)
- Perfil del participante: Agrupación conformada por mínimo 2 artistas que ofrezcan espectáculo de magia en vivo, en donde se integre a la comunidad en general, con experiencia mínima de 2 años.

CIRCO

- Número de presentaciones: Una (1)
- Cuantía: \$1.200.000 c/u
- Eventos: Fiesta de los niños en las comunas (1)
- Perfil del participante: Agrupación conformada por mínimo 4 artistas que ofrezca espectáculo circense en vivo, con elementos característicos de circo, sin animales, con experiencia mínima de 2 años.

PROTECCIÓN DE DATOS (Habeas Data)

Al aplicar a esta convocatoria, el proponente está aceptando que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, intercambio y en general, tratamiento de la propuesta presentada y sus datos personales. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga en su condición de entidad municipal del sector cultural artístico y no generará ganancias personales o para beneficio de otros, siempre y cuando el participante lo autorice de manera expresa.